ACTA DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. SMC - 252 - 2025

Siendo las 02:00 PM del día 11 de diciembre de 2025, se reunieron en la Oficina de Contratación, integrantes del equipo evaluador designado: **DARWIN DAMIAN RODIRGUEZ ZORRO** / Abogado CPS Oficina de Contratación, quien realizó la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico, **EDNA REYNET HURTADO OLIVERA** / Directora de Justicia de la Secretaria de Gobierno / Evaluador de Experiencia y de orden Técnico / y **EDWIN IVAN PARRA GÓMEZ** Profesional - CPS Oficina de Contratación / Evaluador Oferta Económica.

La reunión se hace con el fin de elevar la presente acta de recomendación de la oferta más favorable presentada dentro del proceso de Selección de mínima Cuantía SMC-252-2025, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, determinado lo siguiente:

Que, la **SECRETARIA DE GOBIERNO,** elaboró los estudios previos en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICO VETERINARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO ECOLÓGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META).**

Que la **SECRETARIA DE GOBIERNO,** estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($120.996.500,00),** IVA incluido (si aplica), así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo a la disponibilidad presupuestal VIGENCIA FISCAL 2025:

NRO. DE CDP	FECHA DE CDP	FUENTE DE RECURSOS	NO. RUBRO Y CONCEPTO	VALOR
6202	20 de noviembre de 2025	Propios-Destinación Especifica ICDE Bienestar Animal	0401-2-3.45.99.1000.052-2024500010202-1.3.3.2.00-361 BPIN 2024500010202 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.	$120.996.500,00

Que el 02/12/2025 a las 02:00:00 PM, el Municipio de Villavicencio publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entre otros de los siguientes documentos: análisis del sector, certificado de plan de compras, estudios previos, presupuesto oficial y CDP, información que estuvo

disponible en la página web del portal transaccional del SECOP II, conforme a lo previsto en la ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Dentro del plazo establecido se recibieron DOS (02) solicitudes validas de limitación a Mipymes, por lo tanto, conforme a la norma se limitó el proceso al municipio de Villavicencio.

Que en el término establecido para tal fin en el proceso se recibieron observaciones a la invitación pública, las cuales fueron resultas oportunamente y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que el 05/12/2025 a las 06:00:00 PM, el Municipio de Villavicencio mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso Selección de Mínima Cuantía Invitación Pública **SMC-252-2025**, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROVEEDOR (DENOMINACIÓN DE USUARIO EN SECOP II)	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN SECOP II
1	JOHN ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ **C.C. 80.432.520**	SITUACION DE LLEGADA: DENTRO DEL PLAZO FECHA: 5/12/2025 3:50 PM Nombre de la oferta: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICO VETERINARIOS -SMC-252-2025** VALOR PROPUESTA: ($110.396.850 COP)

Que dando cumplimiento a los dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador mediante Resolución No. 469 del 09 de diciembre de 2025, así:

1. **DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO** / Profesional CPS Oficina de Contratación / Verificación documentos habilitantes de orden jurídico.

2. **EDWIN IVAN PARRA GOMEZ** / Profesional CPS Oficina de Contratación / Evaluador Económico.

3. **EDNA REYNET HURTADO OLIVERA** / Directora de Justicia de la Secretaria de Gobierno / Evaluador Técnico.

En ese sentido el comité evaluador se encargó de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico, acorde a los lineamientos establecidos en la invitación publica, quienes verificaron de manera objetiva si la propuesta cumplía o no con los requisitos habilitantes exigidos, acta que fue debidamente publicada a través del SECOP.

Una vez realizada la verificación por parte del comité evaluador, el Municipio de Villavicencio publicó en el SECOP II el informe de evaluación, arrojando los siguientes resultados:

	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	JOHN ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ **C.C. 80.432.520**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dentro del plazo previsto en el cronograma **NO** se recibieron observaciones respecto del informe de evaluación, razón por la cual el mismo quedará en firme.

Que los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, desde la competencia de cada factor evaluado, teniendo en cuenta los resultados que arrojaron los informes de evaluación, recomienda se adjudique el presente proceso de selección al proponente **JOHN ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ** identificado con C.C. No. **80.432.520**, por cumplir en su totalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, de experiencia y de oferta económica, exigidos en la invitación publica, al ajustarse al presupuesto oficial de la entidad, y cuya oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, se adjudique por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($110.396.850)**

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de diciembre de 2025 a las 02:45 PM, luego de leída y aprobada.

DARWIN DAMIÁN RODRIGUEZ ZORRO
Evaluador Jurídico
Oficina de Contratación

EDWIN IVAN PARRA GOMEZ
Evaluador Económico
Oficina de Contratación

EDNA REYNET HURTADO OLIVERA
Evaluador Factores técnicos y de Experiencia
Directora de Justicia de la Secretaria de Gobierno